



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

Salta, 10 de Diciembre de 1.993
Expediente Nº:12.300/93

RES. Nº **552 / 93 - BIS**

VISTO:

La resolución del CS Nº 290/93 mediante la cual se dispone la afectación de fondos para la designación de coordinadores para las Jornadas de Ambientación y Apoyo Académico, para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia aconseja la designación de una Comisión que tendrá a su cargo la elaboración del Proyecto definitivo del Curso de Ingreso a la Facultad,

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº17/93 del 2/11/93)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º- Designar como coordinadores del Curso de Ingreso a la Facultad, a la Lic. María Isabel MARGALEF DE SOLA y Enf. Elizabeth ALLEMAND DE CASTELLANOS.

ARTICULO 2º- Los Coordinadores designados tendrán una retribución única y total de \$ 1.376,00 (un mil trescientos setenta y seis pesos), distribuidos en cuatro (4) meses. En todos los casos se deberá realizar las retenciones de Ley de un dieciseis por cientos (16%).

ARTICULO 3º- Disponer la excepción de la aplicación del Régimen de Incompatibilidad vigente en la Universidad, a los docentes que sean designados para la implementación de las Jornadas de Apoyo Académico, mientras duren las mismas y para este fin.

ARTICULO 4º- Disponer, con carácter de excepción, que el número de Coordinadores, podrá ser modificado mediante resolución rectoral, ante el pedido fundamentado de las Facultades o Sedes Regionales.



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

55 2 / 9 3 - B15

ARTICULO 50- Hágase saber, y remítase copia al Sr. Rector
Secretaría Académica, Sede Regional Orán, los interesados y siga a
Dirección Administrativa Académica de esta Facultad, a sus
efectos.

Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
SECRETARIA

Lic. MONICA COUCEIRO DE CADEA
DECANO

